



Acta Nº 040/2019

Resolución 2019/366

Las Piedras, 01 de Octubre de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por realización de audio y sonido realizado por la Empresa . José German Merlo Luzardo, "SONIDO", Rut 080274920016, Monotributo Ley Social Mides N° 18874.

CONSIDERANDO: I)que se realizaron diferentes actividades, Marcha de la Diversidad, Peña Urbana en Cervecería Arrabalera, PTC corredor Logístico agro alimentario, Movida Barrial La Pilarica, Escuela Nº 106 Artigas, Peña Urbana en Lavalleja Bar, UTU San Marcos.

II)que el pago está comprendido Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.1

Cultural.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto de hasta \$28.000 (veintiocho mil pesos uruguayos) a la Empresa José German Merlo Luzardo, "SONIDO", Rut 080274920016, Monotributo Ley Social Mides N° 18874, por las actividades realizadas en Marcha de la Diversidad, Peña Urbana en Cervecería Arrabalera, PTC corredor Logístico agro alimentario, Movida Barrial La Pilarica, Escuela N° 106 Artigas, Peña Urbana en Lavalleja Bar, UTU San Marcos. El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.1 Cultural.

Comuníquese a Secretaría de Desagrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos

Financieros-

Alcalde

Concejal

Concejal

Conceia

Concejal